

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

Pronunciamiento del STEC-IC ante el intento del PP de suspender La Ley Canaria de Educación

El PP muestra de nuevo su rostro dictatorial y su ataque sistemático a la Educación pública y a la labor docente

La Ley Canaria de Educación (LEC), aprobada en el Parlamento de Canarias con el exclusivo rechazo del PP, nace como consecuencia de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada por el STEC-IC, junto con otras organizaciones y colectivos del ámbito educativo, con el respaldo de más de 36.000 firmas de apoyo, el doble de las necesarias, lo que acredita la legitimidad social de esta Ley. A pesar de que la misma no recoge la totalidad de nuestras demandas –véase insuficiente incremento de la inversión en Educación, entre otros- sí contempla numerosas medidas encaminadas a fortalecer el sistema educativo público.

Teníamos razón al afirmar que la LEC puede suponer un muro frente a la LOMCE, un fortalecimiento de la educación pública y de su calidad y una mejora sustancial de las condiciones laborales y profesionales del conjunto del profesorado. Por ello hemos reclamado al Gobierno de Canarias, desde su entrada en vigor el día uno de septiembre, la apertura de negociaciones para su inmediato desarrollo y aplicación.

El gobierno estatal del PP y el PP de Canarias pretenden una suspensión de esta Ley. No se han conformado con imponer a espaldas de las comunidades educativas la LOMCE ni con castigar cada día con nuevas medidas al profesorado.

Hay razones para defender la LEC. Entre otras:

Garantiza la etapa infantil, que la LOMCE privatiza; reconoce a los consejos escolares y claustros como máximos órganos de gobierno de los centros e impide que el director/a de un centro disponga de poder absoluto para la toma de todas las decisiones; contempla la necesidad de dignificar la labor docente, planteando además la necesidad de negociar mejoras salariales para el profesorado; reconoce al menos la estabilidad del interino/a mayor de 55 años; apuesta por la simplificación de la carga burocrática en los centros y por servicios de apoyo con la incorporación de distintos profesionales, plantea disminución de las ratios y dotación de recursos humanos, materiales y financieros amplios para todos los centros educativos; regula un plan de atención a la diversidad y defiende una educación plurilingüe; defiende la educación en valores, las Artes, la Cultura, entre otros.

Ante esta agresión descomunal del PP, que pretende eliminar cualquier cauce de participación de la ciudadanía (en este caso la ILP presentada con el aval de más de 36000 firmas y que culminó en la LEC), solo cabe conformar un frente común para impedir que nos arrebaten la posibilidad de dignificar la labor docente y de fortalecer el sistema educativo público de Canarias.

Reclamamos al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Educación que se desmarque de la hoja de ruta del PP y que demuestre mediante la apertura inmediata de negociaciones la voluntad de defender la LEC. Se impone la necesidad de concretar en una negociación las medidas de mejoras para el conjunto del profesorado y para los distintos niveles y etapas de la educación pública de Canarias. Los Presupuestos Generales de Canarias permiten al Gobierno de Canarias demostrar realmente esta voluntad política, incrementando las partidas necesarias para *Educación*.

El STEC-IC seguirá exigiendo la derogación de la LOMCE y llamamos al profesorado a desbancar al PP para poder frenar su política antidemocrática, privatizadora y de segregación del alumnado.

Canarias, 1 de noviembre 2014

Secretariado Nacional del STEC-IC